

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0037122/2018

CÓRDOBA,

24 AGO 2018

VISTO:

La RD Ad Referéndum del HCD 1226/18 que designa interinamente a la Prof. Yanina Noelia Michelini y al Prof. Agustín Anastasia González en la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra II; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error de redacción en los Artículos 1º y 3º de la mencionada resolución en relación a la fecha a partir de la cual se reconocen servicios prestados por los profesores Michelini y Anastasia González en los cargos mencionados en cada caso.

Que corresponde subsanar dicho error rectificando los Artículos 1º y 3º.
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD Ad Referéndum del HCD 1226/18 en sus Artículos 1º y 3º, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera:

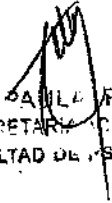
“ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a Yanina Noelia Michelini (Legajo 49950) en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra II, a partir del día de la fecha y hasta el día 31/03/2019, reconociendo los servicios prestados desde el 01/08/2018 hasta el día de ayer.”

“ARTÍCULO 3º: Designar interinamente a Agustín Anastasia González (Legajo 43927) en un cargo de Profesor Asistente simple en la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra II, a partir del día de la fecha y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. Michelini, reconociendo los servicios prestados desde el 01/08/2018 hasta el día de ayer.”

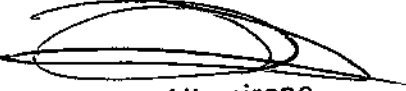
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1317


Dra. PAOLA RUCIONE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología